

Urge TEPJF a designar magistrados estatales

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El Tribunal Electoral urgió al Senado nombrar a los 44 magistrados estatales y federales, pues ha colocado a tribunales electorales en problemas.

La magistrada Janine Otálora informó que están vacantes 36 magistraturas de tribunales electorales estatales, seis de salas regionales federales y dos de la Sala Superior.

Esto pese a que la Cámara alta ya cuenta con ternas enviadas por la Corte para magistrados federales, y convocatorias para las locales.

“Mantener órganos de justicia desintegrados es lo que los hace vulnerables y lo que permite, justamente, una mayor injerencia del poder político no sólo en su funcionamiento cotidiano, sino en su toma de decisiones.

“Tribunales integrados por una magistratura nombrada por el Senado y dos magistraturas en funciones son extremadamente vulnerables, ya que en sí no existe un régimen de responsabilidad respecto de quienes integran los tribunales electorales locales”, indicó.

Los magistrados resolvieron el caso del Tribunal Electoral de Nayarit, el cual quedó sólo con una magistrada electa por el Senado, pues al irse dos magistrados, realizaron una reforma al reglamento interno para definir quiénes ocuparían sus vacantes.

Vacantes

Puestos de magistrados que el Tribunal Electoral demanda cubrir al Senado:

36

Tribunales estatales

■ El Senado lleva más de dos años con atrasos en los nombramientos.

6

Salas regionales del TEPJF

■ Las salas regionales están conformadas por tres magistrados.

2

Sala Superior del TEPJF

■ Los tribunales estatales se integran por 3 o 5 magistrados.

